



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2021

RES.H.No. 1083/21

Expte.No.4324/21

VISTO:

La Resolución H.No. 628/21 mediante la cual se aprueba el proyecto denominado: FINDECAR 2021-2022 para la finalización de las carreras que actualmente se dictan en esta unidad académica – Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE el FINDECAR se implementa con el fin de favorecer la finalización de las carreras de aquella población estudiantil que, por diferentes razones, ha abandonado su trayectoria académica- universitaria;

QUE de acuerdo a lo establecido en el proyecto, corresponde el nombramiento de una coordinación general con las siguientes funciones: a) conformar un equipo de tutores/as. Para ello se solicitará a las Comisiones Directivas de las diferentes carreras de la Facultad nombren un-a tutor-a para orientar a la población estudiantil inscrita a fin de llevar adelante el programa específico de finalización de carrera, b) diseñar con las tutorías estrategias formativas desde lo virtual, apoyadas en recursos tecnológicos, atendiendo a las medidas vigentes en la Universidad Nacional de Salta que priorizan el punto de vista estrictamente sanitario por la Pandemia de Covid-19, c) coordinar las actividades diseñadas con la Secretaría Académica y la Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades.

QUE luego de analizadas las solicitudes de incorporación al citado proyecto, se seleccionaron alrededor de setenta (70) estudiantes que cumplieran con esos requisitos;

QUE para contactarse con esa población estudiantil, el Proyecto Findecar 2021-2022 propone la implementación de tutorías –una por carrera- que podrán realizar de manera grupal y/o individual, orientando los procesos de aprendizaje de la población estudiantil;

QUE las funciones de estas tutorías son: a) establecer un plan de trabajo con el/la estudiante, favorecer la comunicación entre estudiantes y equipos docentes de las disciplinas adeudadas, b) coordinar con las Comisiones Directivas de las diferentes carreras la orientación para la búsqueda de director de tesis, para la población de estudiantes que sólo adeuda tesis o trabajo final, c) facilitar el acceso a la bibliografía solicitada por cada equipo de cátedra y/o las clases grabadas, d) establecer un cronograma de encuentros virtuales con estudiantes a fin de realizar el seguimiento del plan diseñado.

QUE corresponde designar a la Coordinadora General como así también a quienes estarán a cargo de dichas tutorías;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

1083/21

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que la COORDINACIÓN GENERAL del proyecto FINDECAR 2021-2022 2022 para la finalización de las carreras que actualmente se dictan en esta unidad académica (Sede Salta) –Resolución H.No.628/21-, desde el mes de agosto del corriente año se encuentra a cargo de la Dra. Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE, DNI No. 31.547.910.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan, como docentes a cargo del GRUPO DE TUTORES/AS en el marco del proyecto FINDECAR:

Carrera de Ciencias de la Comunicación:
Facundo González y Franco Hessling

Carrera de Ciencias de la Educación:
Magdalena González y Luis Del Campo (con la colaboración de Elizabeth Bellavilla).

Carrera de Historia:
Emna Raspi y María de los Ángeles Nóbrega, (con la colaboración de Perla Rodríguez).

Carrera de Antropología:
Andrea Flores (con la colaboración de Norma Naharro).

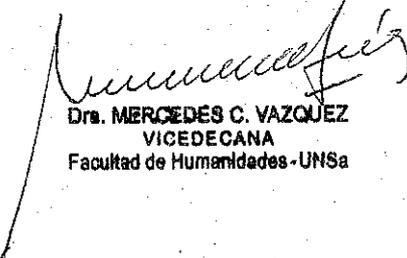
Carrera de Letras:
Leandro Arce de Piero

Tutoría de Tesis para todas las carreras:
Fernanda Álvarez Chamale

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa